A Y U N T A M I E N T O
DE
O L I T E-ERRIBERRI
(Navarra)

D Pedro María Cenoz Iragui Licenciado en Derecho y Secretario del M I Ayuntamiento de la Ciudad de Olite/Erriberri

Certifico:

PRIMERO.-Que según consta en la documentación obrante en ésta Secretaría de mi cargo el Pleno del Ayuntamiento de Olite/Erriberri en sesión celebrada el día 20 de Noviembre de 2.017 adoptó el acuerdo que literalmente se transcribe a continuación:

El Ayuntamiento de Olite/Erriberri aprueba por unanimidad moción presentada por el Grupo Municipàl de Unión del Pueblo Navarro con motivo del día internacional contra la violencia de género

SEGUNDO:- Que el texto de la moción aprobada es el siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, nuestro Ayuntamiento, expresa en nombre propio y en el de nuestros vecinos, el rechazo de cualquier forma de violencia ejercida contra la mujer, y su firme determinación de apoyar y proteger a quienes la sufren, así como a sus hijos e hijas.

Asimismo, manifiesta su voluntad de seguir trabajando e impulsando todas las medidas que resulten necesarias hasta su completa erradicación en la Comunidad. En este sentido, la erradicación de la violencia contra las mujeres, como forma más extrema de discriminación por razón de género y violación de sus derechos humanos, debe ser al mismo tiempo una de las prioridades de la política en materia de derechos humanos.

Por ello, le pedimos al Gobierno que continúe promoviendo la educación en igualdad en todas las etapas educativa. Especialmente incidiendo en la necesaria formación de la juventud en el buen uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías, convirtiendo a nuestros jóvenes en centro de especial atención por parte de los poderes públicos al tratarse de un colectivo especialmente vulnerable.

Que se atienda, de manera señalada, a hijos e hijas y a los menores a cargo de quien sufre la violencia, víctimas directas merecedoras de especial protección.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Olite acuerda:

A Y U N T A M I E N T O
DE
O L I T E-ERRIBERRI
(Navarra)

1.- Pedir al Gobierno de Navarra que mientras una sola mujer sufra violencia de género siga trabajando en esta materia.

2.- Instar al ejecutivo foral a escuchar a los colectivos y asociaciones que trabajan en favor de las mujeres que sufren explotación sexual o violencia hacia ellas, así como a aplicar la normativa vigente para eliminar imágenes sexistas y que van contra los valores de igualdad de género.

3.- Exigir que se aplique la normativa, artículo 19 dentro del Título III sobre Prevención y Sensibilización de la Ley Foral 14 / 2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres para combatir la publicidad relativa a la prostitución y a la publicidad vejatoria de la imagen de la mujer .

4.- Exigir a todas las administraciones públicas la dotación económica y los recursos necesarios para continuar con políticas de Igualdad, tan necesarias en cuestiones de violencia de género. El Ayuntamiento de Olite/Erriberri acuerda por unanimidad aprobar la moción que presenta el Grupo Municipal de Unión del Pueblo Navarro con motivo del día internacional contra la violencia de género

Lo que certifico en Olite/Erriberri a 21 de Noviembre de 2.017 con el Vº Bº del Sr. Alcalde de Olite/Erriberri D Andoni Lacarra García para que surta los efectos legales oportunos.

EL SECRETARIO

VB
EL ALCALDE